

CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACION DEL CUSCO **(COPARE).**

1. **LGE. Artículo 78°.-** Órgano de participación y vigilancia. El Consejo Participativo Regional de Educación, es una instancia de participación, concertación y vigilancia en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional. Está integrado por el Director Regional de Educación y representantes de docentes, universidades e Institutos Superiores, sectores económicos productivos, comunidad educativa local e instituciones públicas y privadas de la región.
2. Historia del COPARE en el Cusco: En el año 2003, se constituye el COPARE Cusco institucionalizándolo mediante Resolución Directoral con la finalidad de formular el Proyecto Educativo Regional. Se firma un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos, convocando públicamente a un concurso abierto para que pudiera hacer cargo de la conducción técnica de la formulación del PER, obteniendo el primer lugar el Prof. Edgar Ochoa.
3. Se hace una difusión masiva sobre el rol del COPARE y la necesidad de constituir los COPALES, a nivel regional, con la finalidad que estos organismos sean puntos de apoyo para la movilización social e iniciar el proceso de construcción del PER.
4. El año 2004 se constituyen los COPALES en cada provincia, iniciando las consultas sociales para la formulación del PER, liderado por un equipo impulsor, donde participaron, diferentes organizaciones sociales, tomando un rol muy activo las ONGs,
5. La formulación del Proyecto Educativo Regional concluye durante la gestión del presidente regional del Cusco Sr. Carlos Cuaresma Sánchez aprobándose con O.R. 20-2007-CR/GRC.CUSCO en la gestión como presidente regional de ese entonces el Lic. Hugo Gonzales Sayán. Paralelo a ello el COPARE, impulsa la FORMULACION de los Proyectos Educativos Locales, que fueron conducidos por sus respectivos COPALES.
6. Se organizan Congresos Regionales de COPALES, y los Congresos Regionales de COPARES, donde participan las Direcciones Regionales de Educación del Sur del País.
7. El COPARE Cusco mantiene una relación Activa con el Consejo Nacional de educación y los COPALES, para hacer seguimiento activo de la implementación de políticas sectoriales.
8. Participa activamente en la formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2021, así como en su evaluación para iniciar el proceso de formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036.
9. Participa activamente en los diálogos por los Acuerdo del Cusco en todas las temporadas preelectorales.
10. En el presente año se está reactivando la institucionalización del COPARE y los COPALES, con la finalidad de la formulación del Proyecto Educativo Regional al 2036, así como impulsar y velar por el cumplimiento de las políticas públicas en educación tanto regionales como nacionales con la mirada hacia la mejora de la calidad del servicio educativo